INFORME DE SUPERVISION						INFORME PARCIAL	ETAPA DEL CONTRATO:
FECHA DE INFORME						Nº 001	EN EJECUCIÓN
MES	12	DIA	02	AÑO	2024		TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

MUNICIPIO DE YONDÓ
INFORME DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVO - TÉCNICO, CONTABLE - FINANCIERO Y LEGAL.

INFORMACIÓN BÁSICA

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA Nit Nº 890.984.265 – 6						
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA Representante Legal						
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES						
NUMERO DEL CONTRATO:	CD 015-2024						
CONTRATISTA:	COMPUTER & ELECTRONIC CENTER						
IDENTIFICACION CONTRATISTA (NIT o CC):	NIT 811.034.604-7						
REPRESENTA LEGAL DEL CONTRATISTA:	NESTOR HERNANDO CABEZAS MELGAREJO						
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL:	91.442.604						
SUPERVISOR:	YEINER DONERI LONDOÑO CHAPARRO SECRETARIO DE PLANEACIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL						
INTERVENTOR:	No Aplica						
OBJETO CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO DIGITAL, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL; EN LA EJECUCIÓN DEL proyecto: Implementación Y Actualización Del Plan Estratégico De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones En El Municipio De Yondó – Antioquia.						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 50.000.000,00	VALOR EN LETRAS:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE				
VALOR ADICION DEL CONTRATO:	$ 0,00	VALOR EN LETRAS:	N_A				
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 50.000.000,00	VALOR EN LETRAS:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE				
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA						
FECHA DE INICIO:	Día: 01	Mes: 11	Año: 2024	FECHA DE INICIO + ADICIONAL:	Día: -	Mes: -	Año: -

FECHA TERMINACION:	Día	Mes	Año	FECHA TERMINACIÓN + ADICIONAL:	Día	Mes	Año
	31	12	2024		-	-	-
PLAZO CONTRATO:	2 MESES			PLAZO CONTRATO + ADICIONAL:			

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA		
AVANCE DEL CONTRATO	TÉCNICA	
	INICIO:	La ejecución del contrato por prestación de servicios se inicia con la suscripción del acta de Inicio que tiene fecha de 01 de NOVIEMBRE del 2024 la cual se encuentra debidamente firmada por las partes.
	LUGAR:	El Objeto del Contrato se desarrollará en el Municipio de Yondó Departamento Antioquia.
	POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidad del Municipio de Yondó Departamento Antioquia.

AVANCE DEL CONTRATO

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES Nº 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CD 015– 2024

INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **01 de NOVIEMBRE de 2024 hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2024** con las actividades supervisadas por esta dependencia y descritas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **Nº CD 15 – 2024,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ACTIVIDAD No. 01	
Realizar la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, alineando las estrategias de Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, junto con las metas y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal – INCLUSIVO, PRODUCTIVO, COMPETITIVO – 2024-2027.	La actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) es un proceso fundamental que permitió al Municipio de Yondó asegurar que sus estrategias tecnológicas estén alineadas con las metas de su Plan de Desarrollo Municipal. Este proceso comienza con la revisión exhaustiva del contexto normativo y de las tendencias tecnológicas actuales, así como un análisis de la situación actual del municipio en términos de infraestructura, uso de TIC, y capacidades de gestión tecnológica. Para realizar la actualización, se lleva a cabo un diagnóstico detallado que identifique las brechas entre la situación actual y la situación objetivo, y se estructuran estrategias claras para reducir

		estas brechas. Se diseña un portafolio de iniciativas y proyectos alineados con las políticas nacionales en materia de TIC, Gobierno Digital y Seguridad Digital. Estas iniciativas abarcan la modernización de infraestructuras tecnológicas, el fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información, y la mejora en la gestión de datos y procesos administrativos mediante el uso de tecnologías de la información. El plan actualizado debe reflejar los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027), destacando cómo las TIC pueden potenciar el bienestar, la inclusión y la competitividad en Yondó. Los resultados esperados incluyen la consolidación de la cultura digital, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la mejora de la gestión pública mediante el uso adecuado de las TIC. **Objetivo:** Alinear las estrategias de Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con las metas y programas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. **Actividades:** • **Introducción:** Contextualización del documento y su importancia dentro del marco del Plan de Desarrollo Municipal. • **Objetivo del Documento:** Definición del propósito y los beneficios del PETI actualizado para Yondó. • **Alcance del Documento:** Establecer los límites y la cobertura del PETI, incluyendo áreas clave de TIC. • **Contexto Normativo:** Revisión de las normativas nacionales y locales relacionadas con las TIC y el Gobierno Digital.

		• **Motivadores Estratégicos:** Identificar las necesidades y tendencias tecnológicas que impulsan la transformación digital en Yondó. • **Contexto Institucional:** Establecer cómo el PETI se relaciona con la estructura de la administración municipal. • **Tendencias Tecnológicas:** Análisis de las tecnologías emergentes que pueden ser aprovechadas en la administración municipal. • **Modelo Operativo:** Definir cómo se organizarán los procesos y sistemas para la implementación de TIC. • **Situación Actual:** Diagnóstico de la infraestructura tecnológica, sistemas y capacidades actuales del municipio. • **Situación Objetivo:** Descripción de la infraestructura tecnológica ideal para Yondó a mediano y largo plazo. • **Análisis de Brechas:** Identificar las diferencias entre la situación actual y la situación objetivo. • **Portafolio de Iniciativas, Proyectos y Mapa de Ruta:** Definir las acciones necesarias para implementar las metas del PETI, estableciendo un cronograma de ejecución. Equipo Responsable: • Coordinador General • Profesional en Ingeniería de Sistemas y/o Gobierno Digital • Diseñador Gráfico • Apoyo técnico administrativo
ACTIVIDAD Nº 002		
Realizar el diseño del plan y la metodología de transición del protocolo IPV4 a IPV6, de la Alcaldía Municipal de Yondó, dando cumplimiento a lo establecido en la circular 000015 de		El diseño del plan de transición del protocolo IPv4 a IPv6 es una actividad técnica crucial para asegurar la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica del Municipio de Yondó a

	2022, expedida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Min. TIC.	largo plazo. Este proceso se inicia con un diagnóstico detallado de la infraestructura actual, evaluando el estado de las redes y la conectividad del municipio en términos de dirección IP. El protocolo IPv6 ofrece ventajas significativas sobre IPv4, tales como un espacio de direcciones mucho más amplio, lo que es esencial para el crecimiento futuro de la infraestructura tecnológica. El plan de transición debe detallar todas las fases necesarias, comenzando con la evaluación de la infraestructura tecnológica existente, la identificación de los equipos y sistemas que necesitan ser actualizados, y la planificación de los recursos necesarios para llevar a cabo la transición sin interrumpir los servicios. La metodología de transición incluye la formulación del proyecto, que debe abordar tanto los aspectos técnicos como logísticos de la transición. Esto incluye la actualización de routers, servidores y dispositivos de red, así como la capacitación del personal técnico en el manejo de IPv6. Además, se establece un cronograma de implementación con fases claras para realizar pruebas, integración y despliegue de IPv6 en los sistemas de la Alcaldía Municipal de Yondó. Al cumplir con las normativas y directrices de MinTIC, el municipio garantizará la compatibilidad con las tecnologías actuales y futuras, mejorando la conectividad y la seguridad digital. **Objetivo:** Asegurar el cumplimiento con la circular 000015 de 2022 del MinTIC para garantizar la transición al nuevo protocolo de internet. Actividades:

	• **Diagnóstico y Análisis:** Estudio de la infraestructura actual y sus necesidades para la transición de IPV4 a IPV6. • **Planeación:** Definir las etapas y los recursos necesarios para implementar la transición. Equipo Responsable: • Coordinador General • Profesional en Redes y Telecomunicaciones
ACTIVIDAD Nº 003	
Realizar el autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital del Municipio de Yondó, evaluando los indicadores de cumplimiento e indicadores de resultado, de acuerdo con los criterios de evaluación y seguimiento definidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	El autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital es un proceso esencial para evaluar el nivel de madurez digital de la Alcaldía Municipal de Yondó. Esta actividad consiste en realizar una evaluación exhaustiva de los indicadores de cumplimiento y de los resultados obtenidos en la implementación de la política de gobierno digital, basándose en los criterios establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). El análisis de los indicadores se centre en las áreas clave de la política de gobierno digital, tales como la arquitectura empresarial, la gestión de tecnologías de la información (TI), la seguridad y privacidad de la información, y la accesibilidad de los servicios digitales para los ciudadanos. Para cada área, se evaluarán los niveles de avance en la implementación, identificando las fortalezas y las áreas de mejora. El autodiagnóstico debe va de la mano de una revisión detallada de los proyectos en curso y de las metas alcanzadas en relación con la visión de un gobierno digital. Esta evaluación proporcionará las bases para la toma de decisiones estratégicas en el futuro y permitirá

		ajustar las políticas y acciones de gobierno digital para cumplir con los objetivos establecidos. **Objetivo:** Evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos por el MinTIC para la política de Gobierno Digital. Actividades: • **Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y gestión de TI:** Evaluar las estructuras actuales y su efectividad. • **Seguridad y Privacidad de la Información:** Medir los estándares de seguridad implementados. • **Uso y Apropiación de Servicios Digitales:** Analizar cómo los ciudadanos y funcionarios usan los servicios digitales. • **Servicios Digitales de Confianza y Calidad:** Evaluar la fiabilidad y calidad de los servicios ofrecidos. • **Procesos Seguros y Eficientes:** Comprobar la eficiencia y seguridad de los procesos internos. • **Toma de Decisiones Basadas en Datos:** Evaluar el uso de datos en la toma de decisiones. • **Empoderamiento de Ciudadanos y Territorios Inteligentes:** Evaluar el grado de participación ciudadana y el desarrollo de soluciones tecnológicas en el municipio. Equipo Responsable: • Coordinador General • Profesional en Ingeniería de Sistemas y/o Gobierno Digital
	ACTIVIDAD Nº 004	

	Realizar el autodiagnóstico de la Política de Seguridad Digital para evaluar el estado del Municipio de Yondó con relación al fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de gestión de TI, fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información, uso y apropiación de los servicios ciudadanos digitales, servicios digitales de confianza y calidad, procesos seguros y eficientes, toma de decisiones basadas en datos, empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto e impulso en el desarrollo de territorios inteligentes	El autodiagnóstico de la Política de Seguridad Digital es una evaluación integral del estado de la infraestructura tecnológica del Municipio de Yondó en términos de seguridad, privacidad y confiabilidad de la información. Esta actividad se centra en evaluar la arquitectura empresarial y de gestión de TI del municipio, identificando las debilidades y los puntos críticos de seguridad. El análisis incluye la evaluación de la política de seguridad de la información vigente, la efectividad de las prácticas de protección de datos personales y la eficiencia de los controles de acceso a los sistemas y redes. Además, se verificará la capacidad del municipio para garantizar la continuidad ante incidentes de seguridad, la gestión de riesgos y el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales. El autodiagnóstico se enfoca también en el uso adecuado de los servicios digitales por parte de los ciudadanos, asegurando que estos servicios sean de confianza, seguros y fáciles de usar. Además, se analizará la toma de decisiones basada en datos y la creación de procesos eficientes que mejoren la gobernanza digital y el empoderamiento de los ciudadanos **Objetivo:** Evaluar el estado de la seguridad digital en Yondó y fortalecer la gestión de la información y la seguridad. Actividades: • **Verificación de la Política de Seguridad de la Información:** Asegurar que exista una política vigente y efectiva. • Responsabilidades y Organización en la Seguridad de la Información: Evaluar las

		estructuras organizativas y responsabilidades. • Seguridad de los Recursos Humanos: Analizar las políticas de seguridad relacionadas con el personal. • Gestión de Activos: Evaluar la protección de los activos tecnológicos. • Seguridad de la Información: Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. • Gestión de Incidentes de Seguridad: Definir los procedimientos ante incidentes de seguridad. Equipo Responsable: • Coordinador General • Profesional en Ingeniería de Sistemas y/o Gobierno Digital
	ACTIVIDAD Nº 005	
	Gestionar y coordinar las diferentes actividades del proyecto, asegurando la correcta actualización de los planes y metodologías.	Durante este periodo informado, no se realizó el desarrollo
	ACTIVIDAD Nº 006	
	Coordinar con el personal técnico de la Alcaldía Municipal de Yondó, el acceso a la información relacionada con la infraestructura tecnológica de la administración municipal.	Durante este periodo informado, no se realizó el desarrollo de esta actividad.
ASPECTO CONTABLE – FINANCIERA		
ASPECTOS GENERALES	Certificado Disponibilidad Presupuestal Nº	SHM0000876 del 14 de agosto de 2024 $ 50.00.000,00/// CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
	Certificado Disponibilidad Presupuestal Adicional Nº	N_A N_A
	Registro Presupuestal Nº	SHM0001083 del 31 de octubre de 2024 $ 50.00.000,00/// CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
	Registro Presupuestal Adicional Nº	N_A N_A

	Banco Proyecto CODIGO BPIN Nº:	2023 05893 0086
DOCUMENTOS PARA PAGOS	→ Factura FELE - 1082–02/12/2024. Periodo Comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2024. → Informe de Actividades Nº 001 – 2024. → Periodo Comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2024. → Certificación de Cumplimiento o Recibo a Satisfacción. → Que el Contratista Presentó el Pago de Salud, Pensiones y ARL Correspondiente al Mes de NOVIEMBRE de 2024, Conforme a lo Estipulado en la Ley 789 de 2002, Así: → La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($44.999.999,94) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial Nº 001. → Según informe del contratista CERTIFICA que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la secretaría de hacienda y finanzas públicas para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al Contrato CD 015– 2024.	
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DESEMBOLSOS	BALANCE ECONÓMICO	
	VALOR DEL CONTRATO	50.000.000,00
	ADICIONAL DEL CONTRATO	0,00
	VALOR FINAL DEL CONTRATO	50.000.000,00
	VALOR ACTA PARCIAL 001 – POR PAGAR	44.999.999,94
	ACTIVIDADES X EJECUTAR CONTRATO	5.000.000,06
	SALDO A LIBERAR DEL CONTRATO	0,00
	SUMAS IGUALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO FINAL	50.000.000,00 50.000.000,00
AVANCE CONSOLIDADO DEL CONTRATO	BALANCE PORCENTUAL	
	VALOR FINAL DEL CONTRATO	50.000.000,00 100,00%
	VALOR ACTA PARCIAL 001 – POR PAGAR	44.999.999,94 90,00%
	ACTIVIDADES X EJECUTAR CONTRATO	5.000.000,06 10,00%
	SALDO A LIBERAR DEL CONTRATO	0,00%
	SUMAS DE PAGO VS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO FINAL	50.000.000,00 100,00%

ASPECTO LEGAL	
ESTADO DE LAS PÓLIZAS	De acuerdo con lo preceptuado por el decreto 1082 de 2015, los contratos de prestación de servicios no requieren la constitución de garantías, y por tanto el Municipio de Yondó Departamento Antioquia ha determinado no recurrir a las mismas. Teniendo en cuenta que los pagos a realizar al contratista se encuentran supeditados a la presentación de informe de gestión y supervisión que den cuenta del cumplimiento del objeto contractual.
ASPECTO LEGALES DEL CONTRATO	ESTADO DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: Para su perfeccionamiento, el presente contrato fue firmado por ambas partes del día 29 de OCTUBRE del 2024, ambas partes firmaron ACTA DE INICIO el 01 de NOVIEMBRE del 2024. PUBLICACIÓN: Se encontró evidencia de la publicación del proceso en el portal SECOP II con el código CD 015 – 2024. PROCESO CONTRACTUAL: Se pudo constatar que se dieron oportunamente la disponibilidad y registro presupuestal, Igualmente se revisó la propuesta presentada por el Contratista donde expresa claramente actividades a realizar, valor, duración, lugar de ejecución, población, objeto entre otras. GARANTÍAS: De acuerdo con lo preceptuado por el decreto 1082 de 2015, los contratos de prestación de servicios no requieren la constitución de garantías, y por tanto el Municipio de Yondó Departamento Antioquia ha determinado no recurrir a las mismas, teniendo en cuenta que los pagos a realizar al contratista se encuentran supeditados a la presentación de informe de Gestión y Supervisión que den cuenta del cumplimiento del objeto contractual. NOVEDADES LEGALES: Se realizó un análisis de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales del contratista, el cual a su nombre no figura ninguna sanción o multa alguna.
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR	

YEINER DONERI LONDOÑO CHAPARRO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO
Proyecto: Yeimy Tatiana Pedrozo/CPS/Apoyo